

***“Estudio de las implicancias económicas de la contaminación de las cuencas hídricas. Contaminación Ambiental y Derechos Humanos - análisis y profundización de la degradación ambiental por el río Matanza Riachuelo”***

Departamento de Derecho

Director del proyecto: Prof. Omar Cabrera

Resumen

La tutela del ambiente importa el cumplimiento de los deberes que cada uno de los ciudadanos tienen respecto del cuidado de los ríos, de la diversidad de la flora y la fauna, de los suelos colindantes, de la atmósfera. Estos deberes son el correlato que esos mismos ciudadanos tienen a disfrutar de un ambiente sano, para sí y para las generaciones futuras, porque el daño que un individuo causa al bien colectivo se lo está causando a sí mismo. La mejora o degradación del ambiente beneficia o perjudica a toda la población, porque es un bien que pertenece a la esfera social y transindividual, y de allí deriva la particular energía con que los jueces deben actuar para hacer efectivos estos mandatos constitucionales.

La presente causa tendrá por objeto exclusivo la tutela del bien colectivo. En tal sentido, tiene una prioridad absoluta la prevención del daño futuro, ya que -según se alega- en el presente se trata de actos continuados que seguirán produciendo contaminación. En segundo lugar, debe perseguirse la recomposición de la polución ambiental ya causada conforme a los mecanismos que la ley prevé, y finalmente, para el supuesto de daños irreversibles, se tratará del resarcimiento.

Se analizará la contaminación de la cuenca Matanza Riachuelo, con un pormenorizado estudio del impacto jurídico del fallo: MENDOZA Beatriz Silvia y Otros C/ ESTADO NACIONAL y Otros S/ Daños y Perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo).

La creación del organismo que será la autoridad de aplicación de la cuenca Matanza Riachuelo, ACUMAR, como ente autónomo, autárquico e interjurisdiccional que conjuga el trabajo con los tres gobiernos que tienen competencia en el territorio: Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivos

Estudiar la percepción social del riesgo por contaminación de los habitantes de la cuenca Matanza-Riachuelo, como afectación directa de los Derechos Humanos amparados por el art. 41 de la CN y la Ley General de Ambiente.

#### Objetivos específicos

Analizar la construcción social e histórica del riesgo por contaminación buscando mostrar de qué manera tanto los procesos de ocupación del suelo como los usos diferenciados del mismo a lo largo de la cuenca, han ido generando condiciones crecientes de vulnerabilidad física, a través de la revisión de documentación referida a los antecedentes históricos de desarrollo territorial tanto de la ciudad, como del área del conurbano afectada por la cuenca.

Identificar en los distintos actores sociales, las creencias en relación a la contaminación de la cuenca, mediante el análisis de los debates públicos, a través de fuentes secundarias disponibles en internet y determinar la incidencia que ésta visión tiene en el incremento de las condiciones de contaminación presente y futura.

Analizar las políticas públicas aplicadas a la gestión del riesgo por contaminación mediante la revisión de documentación obtenida de fuentes secundarias históricas.

Identificar los aspectos del sistema político-institucional que contribuyen al incremento de las condiciones de riesgo a través de:

la regulación y aplicación de normas de usos del suelo y vertido de efluentes contaminantes a lo largo de la cuenca.

la inversión pública en:

- 1.- Control sobre el desarrollo de las actividades potencialmente antrópicas,
- 2.-Dragado, limpieza y mantenimiento de las condiciones ambientales apropiadas, obtenida de fuentes secundarias históricas.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Examinar los procesos de densificación poblacional en áreas contaminadas, estableciendo qué relación existe entre la planificación urbana y la generación de áreas marginales, a través de datos secundarios censales y evolución de los planes de desarrollo urbano.

Caracterizar el estado de antropización de la cuenca al momento del fallo Mendoza, mediante el análisis de fuentes secundarias disponibles en internet, jurisprudencia vigente y entrevistas semi-estructuradas a funcionarios y representantes de asociaciones vecinales.

Caracterizar el estado de antropización de la cuenca en la actualidad.

Analizar la sinergia entre contexto socio-ambiental, dinámica social y riesgo de contaminación, como condicionante para la vulneración de los derechos personalísimos de las poblaciones presentes y futuras, a través de entrevistas semi-estructuradas a funcionarios, vecinos y representantes de asociaciones vecinales.

Analizar si existieron históricamente mecanismos de control local o nacional sobre el desarrollo de actividades potencialmente antrópicas; a través del estudio de la normativa.

Analizar la eficacia de las medidas de control de las actividades antrópicas implementadas a partir del fallo Mendoza, teniendo en cuenta los aspectos políticos, físicos, sociales, tecnológicos, culturales, económicos, jurídicos y ecológicos de la realidad local, regional y nacional.

Analizar la eficacia de las medidas de remediación ambiental implementadas hasta la actualidad.